



Complejo Educativo Privado Arandú
Carretera Charallave- Ocumare, Sector cantarrana, parcela nro.2
Rif: J-311430679.

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE UNIFORME

Yo, _____ C.I. N° _____, representante del alumno _____
_____ Quien durante el año escolar 2020-2021 cursará _____ Educación _____ en esta institución educativa me doy por enterado (a) en este acto de las normas relacionadas con el uniforme escolar establecidos en el manual de convivencia aprobado en Asamblea General de Padres y Representantes en fecha 18 de mayo de 2006.
y aprobado a su vez por la LOPNNA en fecha Octubre de 2019 las cuales se detallan a continuación:

El uniforme del colegio deberá utilizarse siguiendo las siguientes instrucciones:

- 1.1 **De la Franela:** La franela del Uniforme debe ser de tipo Chemise del color que corresponde a la etapa en curso del alumno(a) identificada con el logo del colegio bordado.

Educación Preescolar: Verde

Educación Primaria: Blanca

Educación Media General (1er año a 3er Año) Azul

Educación Media Genera (4to Año y 5to Año) Beige

La franela debe llevarse por dentro del pantalón. Si se usa camiseta o guardacamisa esta debe ser blanca, de manga corta, que no sobre salga de la franela del uniforme.

- 1.2 **Del Pantalón:** Debe ser azul marino, Jean de corte clásico, no ajustado, sin ningún tipo de rotos, sin adornos ni bolsillos laterales a media pierna y con el ruedo adecuado a la estatura. Debe ser utilizado con correa negra tanto por los alumnos como por las alumnas.

Nota: El caso de Educación Preescolar Mono de color verde con el emblema del colegio.

- 1.3 **Del Suéter:** El Suéter debe ser verde con el diseño y el emblema del colegio.

- 1.4 **Del Calzado:** Los zapatos de uso diario en el colegio deben ser completamente negros y cerrados tipo deportivos. Debe tener puestas las trenzas todo el tiempo y estas deben ser negras. Es obligatorio el uso de medias blancas (que no sean tobilleras).

2. Con respecto al Uniforme de Educación Física:

- 2.1 **Del Pantalón:** Pantalón Corto, de color verde con el emblema y el logotipo del colegio.

- 2.2 **De la Franela:** Franela de algodón con manga corta cuello en V de color blanco identificada con el logo del colegio bordado.

- 2.3 **Del calzado:** Zapato deportivo de color blanco o negro con las trenzas del mismo color del calzado, deben estar amarradas, con el uso obligatorio de medias blancas. (No tobilleras).

La presentación personal constituyen un aspecto relevante en la formación integral que se inculca en el colegio. Por ello, es imprescindible que los alumnos y alumnas asistan y permanezcan correctamente vestidos y aseados en la institución. Se considera adecuada la presentación personal del alumno (a), cuando se ajusta estrictamente a los criterios reglamentario del colegio y atente contra ello, mediante el uso de indumentaria inapropiada y accesorios extravagante. En tal sentido, la apariencia general que incluye vestimenta, calzado, forma y color de cabello y complementos o añadidos de cualquier índole, será objeto de atención y control permanente. **Por lo tanto no se permitirá la entrada y permanencia en el colegio cuando el alumno y alumna porte el uniforme incorrectamente;** ya que la apariencia personal del alumno(a) debe estar acorde a los criterios del colegio.

El uniforme del colegio es representativo del mismo. Por lo tanto, aquel que lo portare dentro y fuera del colegio se rige bajo estas normas de convivencia. Debe usarse sin ningún tipo de accesorios y no está permitido el uso de collares, pulseras, pircings, tatuajes, maquillajes y todo aquello que no pertenezcan a lo establecido por el colegio.

De acuerdo al normativo antes expuesto me comprometo como padre y/o representante a:

1. Acatar y respetar el normativo referido al cumplimiento del uniforme.
2. Velar por el cumplimiento del mismo.
3. Orientar a mi representado en torno a la importancia de este valor.
4. Acudir a las citaciones a que diera lugar las reiteradas faltas al respecto.

Manifiesto estar en conocimiento de lo aquí expuesto y ser poseedor de copia de este compromiso.

Dado en Charallave, a los _____ del mes de _____ de 20____.

Firma del Representante